

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

El problema del aceite

Bajo este título, leo en el A. B. C. del 26 de Febrero el artículo publicado por don Francisco Quesada, a quien, ante todo, he de rendir el homenaje merecido por el altruismo y competencia demostrado en la campaña que viene siguiendo en defensa del aceite de oliva español.

Hace 28 días, fui elevado al cargo de Presidente de la Asociación Nacional de Olivareros, por dimisión de mi antecesor don Nicolás Alcalá Espinosa. También en aquellos días, fui honrado con el cargo de Vocal de la Comisión Mixta del Aceite, cargo de libre voluntad del ministro de Agricultura, que en uso de las atribuciones que le confiere el decreto de 4 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del día 5), modificando la citada Comisión, tuvo a bien concederme.

Ya comprenderá el lector, mi situación; por un lado Presidente de la Asociación Nacional de Olivareros de España, por otro, Vocal olivarero de la Comisión Mixta; el primero por voluntad del Consejo Directivo de la entidad, el segundo, en virtud de la soberana facultad del ministro; ambos cargos crean en mí un estado muy delicado. Además, todo presidente que está al frente de un sector económico, por la importancia y gravedad de los intereses que representa, debe ser muy parco en sus palabras y manifestaciones, huyendo de toda polémica periodística, pues aún con la mejor buena fe, puede herir mortalmente, y causar un daño irreparable a la riqueza que está obligado en todo momento a defender. Su actuación debe ser diáfana, sincera, ecuaníme, pero laborada ésta en el terreno más reservado posible. Hay que dejar a un lado toda mira particular, toda vanagloria de hacer resaltar su personalidad, en la prensa o en el mitin; su obligación es la defensa de los intereses que le están confiados, dentro de la más estricta justicia y con la más completa neutralidad. Este es el criterio que sustentó, y al que he de ceñir en absoluto todos mis actos, y por una vez solo voy a quebrantarlos para conocimiento del sector olivarero y que ese estado de alarma que dice el señor Quesada se encuentra, hacer lo posible para que desaparezca.

La Comisión Mixta del Aceite, está laborando un plan de trabajo sobre la ordenación económica de los cuerpos grasos y política a seguir, esperando obtener del mismo la solución definitiva del grave e interesantísimo problema del aceite de oliva español. Las bases fundamentales sobre las que descansan tan árdua labor, y en las que están absolutamente conformes todos los sectores que integran la Comisión, son las siguientes:

España tiene una producción de aceite de oliva que excede de las necesidades de su consumo interior y hay a todo trance que colocar éste sobrante. El camino a seguir, es intensificar el consumo interior para ver si su cifra puede elevarse. Destinar con preferencia dentro de España la aplicación del aceite de oliva a otros menesteres ajenos a su empleo como comestible; y el exceso colocarlo fuera de nuestra nación.

La Comisión Mixta del Aceite debe tener una intervención directa en la mano de obra del olivar, como elemento oficial asesor. El valor del producto tiene que estar en relación recíproca con el gasto del cultivo. Es imprescindible que nuestros campos tengan un precio remunerador, pues si ésta finalidad no se consigue, huela la Comisión Mixta y toda actuación sobre el problema sería completamente estéril e ineficaz.

El aceite español, representa una riqueza de mil millones de pesetas; ésta riqueza tan importantísima hay que ordenarla para que sea uno de los elementos que nivelen y eleven a su vez, nuestra balanza económica.

Los vocales olivareros que antes formaron parte de la Comisión Mixta del Aceite y cuya representación dimanaba directamente de la Asociación, (uno de cuyos puestos yo representé) y los que hoy actúan nombrados por el señor ministro, todos han de reconocer que hoy preside éste organismo oficial, un hombre de clara inteligencia, con perfecta visualidad del problema, y con un sincero y noble deseo de darle solución; apelo para ello al testimonio de los Vocales olivareros que antes tan dignamente supieron desempeñar sus cargos, y a los que hoy actúan.

Los olivareros de Jaén, en la Asamblea de Diciembre en dicha capital, oyeron de sus propios labios su criterio, su manera de enfocar el asunto, sus anhelos y aspiraciones. Yo no soy hombre que le guste crear pedestales a nadie, soy enemigo acérrimo de ello, no tengo por qué ni pa-

ra qué hacerlo, pero sí quiero, en todo momento, ser sincero, justo y severo, en mis palabras y apreciaciones.

Disiento del señor Quesada en que la baja del aceite obedezca a las admisiones temporales concedidas; la baja es una de tantas consecuencias del estado económico mundial. La alarma de los olivareros es justificadísima porque después del desembolso que han hecho en el cultivo de sus olivos, recogida y elaboración de su cosecha, el precio del aceite no cubre sus gastos, y ello es su ruina inminente y la total de la economía agrícola española. Esto es evidente, pero las causas no son, como ya manifesté y en un momento oportuno demostraré, las admisiones temporales. A evitar este desastre se fende, y yo como Vocal de la Comisión Mixta primero, y como presidente de Olivareros, pondré en juego toda mi mayor y buena voluntad así como mi modesta inteligencia en beneficio de una causa que a su vez, hago mía propia, y ya llegará el día en que los olivareros se den cuenta de mi actuación y entonces será el momento de la censura, si he sido a ella acreedor, o del silencio, pues placemes ni los quiero ni los aspiro, si mi cometido lo he desempeñado con toda nobleza y lealtad.

Al tomar posesión de mi cargo de presidente, me encontré con el escrito elevado al ministro, protestando de las admisiones temporales concedidas, y firmado por los señores que integran la Comisión venida de las distintas provincias. Dicho documento ha tomado estado oficial, y yo, cumpliendo con mi deber de presidente, le puse el visto bueno e hice entrega del mismo. Dicho escrito está en poder de la Comisión Mixta en la actualidad, y dada su importancia y trascendencia, por todos reconocida, se acordó entregar copias del mismo a los diversos vocales, para su estudio, encaminado a que en momento oportuno, recaiga resolución, debiendo comprender los olivareros la íntima trabazón, el enlace que existe con el plan de trabajo de que antes hablo, y la ordenación económica de los cuerpos grasos. Hay por tanto que tener un poco de paciencia, darle a los problemas el tiempo que necesitan para su madurez y estudio y que la resolución que sobre ellos recaiga sea eficaz. Dejemos a un lado campañas, propagandas, discursos, que levantarían sin duda, el ánimo de los olivareros, pero que para ellos y para su economía, que es lo más práctico, y lo que debemos de tender y perseguir, nada se ha conseguido ni se conseguirá con ello.

Las admisiones temporales es una ley que data del 26; no se ha hecho ahora y solo puede ser derogada por otra ley. Lo que sí es necesario mientras no se resuelva de una vez para siempre este asunto, es que la misión fiscalizadora que le compete a olivareros, sea un hecho, y se lleve a la práctica con todo calor e interés. Como presidente de la entidad, he de decir que he requerido a la Federación de Exportadores en sus representantes en la Comisión Mixta, para que se me dé cuenta de las admisiones concedidas, cantidad, concesionario y aduana por donde se haya de importar, y fecha de su entrada, y yo en uso de mis facultades, nombraré agentes veedores de mi absoluta confianza, para que, personándose en la aduana correspondiente, fiscalicen la entrada, depuren la cantidad y calidad del aceite importado, y se me extienda el correspondiente certificado, para mi conocimiento y el de la entidad.

Hace más daño la noticia de la concesión en la Gaceta, que la cantidad concedida; es un daño moral grande el que éste produce y por ello, hay que evitarlo, pero todo en el momento adecuado.

El decreto que dice el señor Quesada del día 15, ampliando la concesión al señor Fontana y Ballester, no es ampliación, según yo extraoficialmente he podido averiguar, sino sólo cambio de aduana, lo cual demuestra con éste simple hecho, la confirmación de mi criterio de que el anuncio en la Gaceta causa, siempre deplorable impresión, por no ser siempre la derivación que de ella se haga la que correspondería a una verdadera ecuanimidad.

Creo me conocen demasiado bien los olivareros, mi amor por su causa, mis propagandas orales y escritas en defensa del olivar español; ellos son los llamados a juzgar de mi buena fe y de la sinceridad de mis actos.

Creo haber estado lo suficientemente explícito que podía estar en estos momentos, y solo pido a los olivareros un poco de calma y serenidad; la causa de ellos la hago mía, pues pueden tener la confianza de que si

en algún momento yo viera que la política a seguir tomaba cauces contrarios a lo que entiendo debe ser, que es la de la justicia y equidad, sería lo suficientemente independiente para manifestarlo y declinar mis cargos.

Tal vez se inicien algunas campañas de cuya buena fe yo no voy a dudar ni un momento, pero que de antemano las estimo absurdas e improcedentes; no les extrañe mi silencio, no lo tomen a descortesía, hablaré cuando estime debo hablar. Cuando llegue la ocasión rendiré cuentas de mis actos ante mi Consejo Directivo, como ejecutor que soy de sus acuerdos y ante la Asamblea General cuyos intereses represento. Me hago cargo de la enorme responsabilidad que sobre mí pesa en las circunstancias actuales, como presidente de la Asociación Nacional de Olivareros de España.

Juan A. Benavides

Madrid 1 Marzo 1933.

DE LA PROVINCIA

Los juegos prohibidos

La Guardia civil ha detenido en la taberna que Miguel Lechado Burgos posee en Izájar a Vicente Quintana Guillén, Fernando Osuna Rosales, Manuel Reina López, Cristóbal Valverde Campana, Manuel Morales López, Pedro Santiago Arco, Santiago Cañas Ferreira, Andrés Guillén Guillén, Juan Villalba Reina, Julián Cerdón Serrano, Francisco Marcos Trujillos, Francisco López Jiménez, Raimundo Alba Arrebola, Juan Caballero Caballero, Isidro Ruiz López y Antonio Amaya Fernández, que se dedicaban a jugar al monte, interviniéndoles 233'50 pesetas, fichas y barajas.

En Palencia también han sido detenidos por la benemérita José Gómez Pacheco, Manuel Cruz Pinto, Francisco Muñoz Lavado, José Hurtado Blasco, Cornelio Hurtado Arjona, José Blasco Pinoso y Victoriano Gómez Pacheco que también jugaban a los prohibidos en el establecimiento de bebidas de Manuel Pedrosa Martín.

Se les ocuparon 15'75 pesetas y las barajas.

En una taberna de la aldea de Zamoranos, riñeron por antiguos resentimientos Antonio Cano Pérez y Francisco Cuenca González y el primero agredió con un palo al segundo causándole dos heridas en la cabeza de pronóstico reservado.

La Guardia civil detuvo al agresor.

Hallazgo de caballería

La Guardia civil de Fernán Núñez, ha encontrado abandonados un caballo y una yegua pertenecientes a don Pedro López Crespo, que le fueron hurtadas de la finca llamada Motasanos, del término de Córdoba.

Una riña

En Izájar riñeron Santiago Hinojosa Ortiz y el guarda del municipio Francisco Quintana Conde, y el primero intentó arrebatar la carabina al segundo sosteniendo ambos con este motivo una lucha en la que el dependiente de la autoridad resultó con una herida leve en la mano izquierda. Santiago fue detenido por la Guardia civil.

Un suicidio

En Doña Mencía se ha suicidado el vecino de dicha villa Manuel Priego Luna.

Realizó el hecho en su domicilio, calle de Santa María, número 3, ahorcándose con una cuerda que sujetó a una estaca clavada en una pared de la cuadra.

Manuel tenía 32 años de edad y era soltero.

Según parece adoptó esta fatal resolución por contrariedades amorosas.

Acción Republicana

Una conferencia política

El próximo sábado, día 4, a las nueve y media de la noche, se celebrará una conferencia política en el domicilio social de Acción Republicana, que estará a cargo del conocido periodista don David Díaz, quien disertará sobre el sugestivo tema "Cómo se forman y consolidan los partidos políticos".

Con este acto da comienzo una serie de conferencias de orientación política y social que estarán a cargo de conocidos republicanos de la localidad y reputados propagandistas de otras poblaciones. Quedan invitados todos los afiliados y simpatizantes.

CAJA DE RECLUTA DE CORDOBA

Relación nominal de las fechas en que han de tener lugar la celebración de sesiones, para clasificación de los mozos del reemplazo actual y revisiones de los de 1929 y 1931, por esta Junta, de los pueblos de su demarcación, que se indican.

MES DE ABRIL

- Día 20.—Villanueva de Córdoba y Obejo. 21.—Villafraanca, Villa del Río y Granjuela. 22.—Pozoblanco y Valsequillo. 24.—Belmez y Fuente la Lancha. 25.—Posadas, El Carpio y Cardena. 26.—Belalcázar, Guadalcázar y Villaharta. 27.—La Carlota y Alcaracejos. 28.—Fuente Obejuna. 29.—Palma del Río y Cañete de las Torres.

MES DE MAYO

- Día 1.—Adamuz y Fuente Palmera. 3.—Villaviciosa, El Viso y Conquista. 4.—Montoro y Blázquez. 5.—Villanueva del Duque, Villanueva del Rey y Santa Eufemia. 6.—Pedroche, Torrecampo y Dos Torres. 8.—Añora, Espiel, Pedro Abad y Hornachuelos. 9.—Bujalance. 10.—Almodóvar, Villaralto y El Guijo. 11.—Hinojosa del Duque. 12.—Peñarroya-Pueblonuevo hasta el número 200. 13.—Id. id., desde el número 201 hasta el final. 15.—Id. id. Revisiones de 1929 y 1931. 16.—Córdoba hasta el núm. 250. 17.—Id. del 251 al 500. 18.—Id. desde el 501 al 750. 19.—Id. desde el 751 al final. 20.—Id. Revisión del reemplazo de 1929. 21.—Id. id. de 1931. 23.—Mozos de otras Juntas delegadas en ésta, o que lo tengan solicitado.

Nota.—En virtud de lo prevenido en la O. C. de 29 de Abril de 1927 (D. O. número 98), todas las documentaciones se remitirán a esta Junta, con diez días de anticipación, a la fecha señalada, para cada pueblo. Las sesiones darán comienzo, a las nueve horas, en el local que ocupa esta Caja en el cuartel de la Trinidad.

IMPONENTES

Son las rebajas de precios hechos en EL METRO y sus Sucursales.

Vayan precios: Cortes de traje, con 3 metros para caballero, a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas el corte, trajes hechos artículo lana de todas las tallas desde 30 pesetas en adelante, pantalones para hombre, desde 4 pesetas, camisas percal superior desde 5 pesetas, calzoncillos clase suave desde 2 pesetas, calcetines desde 30 céntimos par y los tres pares 85 céntimos, pañuelos blancos grandes a 35 céntimos y los tres pañuelos una peseta, lienzo moreno a 50 céntimos metro, curado blanco suave a 75 céntimos metro, medias de seda desde 1 peseta, toallas afelpadas desde 35 céntimos, e infinidad de artículos a precios de ganga.

En el piso primero de la casa central de EL METRO, se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ocasión. Precios fijo verdad.

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha fallado la causa por usurpación de funciones, seguida en el Juzgado de Montilla, contra Diego Portero Pequeño, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha dictado sentencia absolutoria en la causa por lesiones, procedente del Juzgado de la Izquierda de esta capital, contra José López Gómez.

La Sala segunda ha sentenciado en la causa por infracción de la Ley de caza, instruida en el Juzgado de Montoro, contra Juan Manuel Dueñas Torralbo, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por injurias, seguida en el Juzgado de Posadas contra José Dugo Martín, imponiéndole la pena de tres años, seis meses y 21 días de destierro y 250 pesetas de multa.

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de Cádiz incoó sumario por lesiones que sufrió Joaquín Urbano Gómez, al ser arrollado por un automóvil.

El mismo Juzgado por robo de un automóvil perteneciente a don Luis Arcas Carretero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA. EN EL MINISTERIO DE MARINA HA COMENZADO EL CONSEJO DE GUERRA POR EL HUNDIMIENTO DEL "BLAS DE LEZO". EL GOBERNADOR DE VALENCIA AFIRMA QUE NI EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NI EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD LE DIERON LAS ORDENES EXPUESTAS ANOCHE EN EL CONGRESO POR LOS DIPUTADOS MARCO MIRANDA Y SIGFRIDO BLASCO. OTRAS NOTICIAS.

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió a las once de la mañana en el ministerio de la Guerra y terminó a las dos y media de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestación alguna a los informadores.

El señor Domingo se limitó a entregar a los periodistas la nota oficial de lo tratado en el Consejo que dice así:

ESTADO: Se aprobó el envío a las Cortes para su ratificación, del acuerdo de la Conferencia celebrada en Lisboa en Octubre de 1930 sobre unificación del polizamiento y alumbrado de las costas.

JUSTICIA: Decreto creando los juzgados de primera instancia ordenados por la ley de presupuestos municipales correspondientes.

Decreto relativo al personal que ha de constituir el Tribunal que entenderá en los pleitos de divorcio.

Decreto dictando normas para proveer los cargos judiciales.

AGRICULTURA: Decreto declarando de interés social la conservación de los palmerales de Elche y prohibiendo la corta de las palmeras vivas, así como las operaciones de cultivo y otros actos que puedan perjudicar la vegetación.

MARINA: Varias propuestas de ascensos de personal.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro presentó al Consejo para su aprobación los siguientes proyectos de decretos:

Dando validez académica a los estudios que se cursen en el Conservatorio municipal de música de Cartagena.

Incorporando al Laboratorio Mecánico Industrial "Torres Quevedo" la institución nacional de investigación científica.

Regulando la intervención del Estado en los actos de la vida de la Junta Nacional de Música.

Disponiendo que las becas para estudiantes hispano americanos se concedan alternativamente entre periodistas y estudiantes de aquellos países.

Autorizando a los Patronatos Universitarios para efectuar préstamos con garantía de las fundaciones benéfico-docentes previo informe favorable del Patronato Central de Fundaciones y el Consejo Nacional de Cultura.

El Consejo de Guerra por el hundimiento del "Blas de Lezo"

En la Sala Biblioteca del ministerio de Marina, se celebró esta mañana el Consejo de Guerra por el hundimiento del crucero "Blas de Lezo".

Presidió el almirante Enriquez. Como ponente actuó el general del Cuerpo Jurídico señor Parreño y como juez el almirante Colbar.

Al acusado almirante don Alvaro Guitián, lo defende el diputado radical don Justo Villanueva; al jefe de la escuadrilla de destructores, capitán de navío señor Cervera, lo defiende el contralmirante Castro y el comandante del "Blas de Lezo" capitán de corbeta señor Guitián, el capitán de navío señor Ristori.

De fiscal actúa el contralmirante de la Armada señor Cornejo.

A la vista asistió numeroso público. Los procesados no estuvieron presentes.

Se leyeron las declaraciones de cuantas personas intervinieron en el salvamento del buque.

Aparecen numerosas contradicciones.

Un testigo asegura que se hizo todo lo humanamente posible por salvar el barco.

Otro explica cómo ocurrió el choque en el bajo Centollo y señala que el barco pasó por aquel paraje siguiendo la estela de los buques que le precedían.

Un técnico dice que el paso por aquel lugar, era necesario para la eficacia del fáctico que se desarrolló.

Otro técnico dice en cambio que faltó una labor de conjunto para salvar al "Blas de Lezo" y apunta con

mapas a la vista la situación topográfica del mar, del bajo de Centollo y la del barco hundido.

Añade que una vez varado el barco, debió procederse inmediatamente a su salvamento y no esperar desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche en que el "Blas de Lezo" se fue a pique.

Detalla cómo se produjo el hundimiento y señala el caso de un marinero que al darse el toque de salvamento se negó a abandonar el buque manifestando que prefería hundirse con él.

A petición de las defensas, el presidente suspendió la vista a la una de la tarde para continuarla a las tres y media.

Provincias

SEVILLA

Grave accidente a un cabo de asalto

Sevilla. Cuando regresaba de los ejercicios de gimnasia, el cabo de asalto José Quirós cayó del camión al pasar por el paseo de la Palmera y sufrió la fractura de la base del cráneo.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital militar.

Un incendio

Sevilla. En una papelería situada en la calle de la Ersenada, se declaró esta mañana un violento incendio, que destruyó todas las existencias del establecimiento.

Los habitantes de la casa fueron salvados por los bomberos.

Ignóranse las causas del siniestro.

Para asistir al homenaje al señor Lerroux

Sevilla. Esta noche saldrá para Madrid un tren especial con 800 plazas para asistir al homenaje organizado en honor del señor Lerroux.

GRANADA

Grave accidente

Granada. Al pasar por la Gran Vía un autobús de viajeros, el conductor, para no atropellar a una niña hizo un brusco viraje, chocando el vehículo contra una farola que al caer al suelo alcanzó al transeunte Federico González Gutiérrez, de 50 años, que en gravísimo estado fue conducido a la Casa de Socorro.

Los viajeros del autobús, resultaron ilesos.

FERROL

Un incendio

Ferrol. Durante la madrugada última, un violento incendio destruyó una casa del pueblo de Pedreira, Ayuntamiento de Muyardos, propiedad de Elias Ponce, donde había instalado un establecimiento de comestibles.

La Guardia civil con la ayuda de varios vecinos, logró evitar que el incendio se propagase a las casas colindantes.

VALENCIA

EL GOBERNADOR CIVIL DESMIENTE LAS DENUNCIAS FORMULADAS ANOCHE EN EL CONGRESO

Valencia. El gobernador civil recibió esta mañana a los periodistas con los que habló de las acusaciones que los señores Blasco y Marco Miranda formularon anoche en el Congreso.

El gobernador entregó a los periodistas una copia taquigráfica de las órdenes recibidas.

Afirmo de una manera rotunda—dijo—que ni el director general de Seguridad, ni el ministro de la Gobernación, me dieron portaféono, ni distraxadas ni sin distraxar, las órdenes que los señores Blasco y Marco Miranda expusieron en el Congreso y que son totalmente inexactas.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 3



# GRAN TEATRO

EMPRESA GUERRERO  
 COMPAÑIA DE COMEDIAS MELLA-CIBRIAN.—Actriz cómica: AMALIA DE ISAURA  
 FUNCIONES PARA HOY SABADO 4 DE MARZO DE 1933  
 Teléfono 2-7-0.—Tarde, a las seis y media.—Mantén.—Última representación de la graciosa comedia de Luis de Vargas, LA LOCATIS.—Enorme creación de AMALIA DE ISAURA.—Noche, a las diez y media.—BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ PEPITA MELIA.—Acontecimiento! ESTRENO. ESTRENO de la comedia sevillana en tres actos, de Luis Fernández Sevilla, LA CHASCARRILLERA.—La acción en un barrio de Sevilla.—Esta comedia ha sido estrenada en el Teatro Lara de Madrid, donde actualmente se representa con gran éxito.—Butaca, 400 psetas.—Anfiteatro, 100.—Paraiso, 0'40.—La taquilla se abre a las TRES de la tarde.—Mañana domingo, funciones a las seis y media y diez y media.—Se expenden localidades.—Martes y miércoles, DOS UNICAS CHARLAS LIRICAS por el arte de la palabra FEDERICO GARCIA SANCHIZ, sobre el viaje a ORIENTE.

## Desde París Monedas de oro, monedas de plata

Por Bertrand Nogaro, diputado, antiguo ministro, profesor de la Universidad de París.

El público se ha acostumbrado, después de la guerra, a la circulación de papel. Salvo las pequeñas monedas, no se ve más que billetes. La experiencia demuestra, sin embargo, que para no estar sujeto al papel moneda, hay que hacer que ésta sea convertible a una tasa fija, como consecuencia de los reglamentos exteriores. Se realizará así la teoría del patrón oro en cuanto al cambio—es la expresión exacta—teniendo interiormente una circulación de orden fiduciario. ¿Se ha de considerar como definitivo dicho régimen? ¿No es necesario introducir en la circulación interior nuevamente los elementos metálicos, oro y plata?

Para responder a esta cuestión es esencial establecer una distinción: debe hacerse desaparecer por una parte el oro, después por otra la plata y de una manera subsidiaria los metales accesorios. ¿En cuanto al oro? No me parece un deseo grande el resucitar el problema que la ley de 1920 no ha sabido resolver explícitamente. Se objetará que el viejo talón oro de nuestros padres comprende la circulación efectiva del metal amarillo. Se objetará también que el patrón oro en cuanto al cambio aparece en su origen como un artificio ingenioso, pero que no es básico. Y yo pregunto: ¿En qué talón oro circulará mejor el metal amarillo, en nuestras manos o en otras formas? En caso de necesidad efectiva de dicho metal, es decir, esencial, en vista de los pagos al extranjero, el Banco de emisión lo debe aprovechar a un tipo determinado en la ley monetaria. Se duda acaso de este punto de vista. La experiencia apoya la respuesta. Durante 1914, en el momento de la autorización al Banco de Francia a reembolsar sus billetes en otro metal, no usa de ese derecho hasta tanto que se pueda producir un mal estado de la situación. El es el que proporciona el oro necesario en cuanto al momento y atendiendo a los sucesos más importantes. Pero en este momento se establece el embargo de las expediciones de oro, por lo que ya desaparece éste como intercambio para las exportaciones. Y se establece la desautorización, haciéndose propio para las transacciones alrededor de carácter clandestino. Y cuando sale de esa determinación el oro encerrado en las arcas ya no es útil para salvaguardia del patrón oro. La causa es bien sencilla: nada se quiere dar al país una máxima eficacia en cuanto a su reserva metálica para mantener el patrón oro hay que confiarlo al Banco emisor y mantener un régimen de convertibilidad limitado a las relaciones exteriores.

En cuanto a la plata y metales accesorios se pretende volverlos a su esplendor para suplir los billetes pequeños destinados, claro es, a la circulación interior. Poco importa que no tengan un valor intrínseco en correspondencia con su curso legal. Es suficiente que sean convertibles en oro o al mismo valor que los billetes. Para terminar, yo creo que a las piezas de oro no se les debe dar una circulación excesiva y si, en cambio, a las piezas de cincuenta francos para que tengan nuevamente el valor de especies metálicas.

París.  
 (Prohibida la reproducción)

## CONCURSO

A los dibujantes y grabadores  
 El Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos convoca un concurso entre dibujantes y grabadores para emitir sellos y carteles de propaganda benéfico-cultural.  
 El asunto y composición de los carteles expresarán la finalidad del Hogar-Escuela interpretando el sentido de su cometido a tono con la misión optimista de un sistema pedagógico que responda a las modernas normas de enseñanza. Se otorgan diferentes premios en metálico.  
 Para detalles, consúltese en la Secretaría de esta Administración principal. El Delegado provincial, Ramón Torres.—El Administrador principal de Correos, Luis Sánchez Vivas.

## MILITARES

Presentación  
 Se ha presentado en la Comandancia militar el teniente de Infantería don Miguel Gorau, que procede de Larache.  
 A pasar revista  
 Ha venido de Sevilla para pasar la revista de comisario el teniente de Infantería don Matías Moreno Delgado.

## LOS ESPECTACULOS

### GRAN TEATRO

Estreno de "La Locatis"

La Compañía Meliá-Cebrián, que tan lucida campaña está haciendo en este coliseo, nos dió anoche a conocer la obra de Luis de Vargas, "La Locatis". De sainete veraniego ha calificado el autor esta producción, envolviéndola así en una modestia que no está justificada. "La Locatis" es acaso una de las mejores obras de Luis de Vargas. Una comedia excelente en la que sobresale la pintura de los tipos llena de realidad. La tragedia que hace reír porque la máscara del sufrimiento es la risa. Dominante, acuciada por la miseria, cerrados a su vida todos los horizontes, acepta, para seguir viviendo, el cruento papel de servir de diversión a una señorita caprichosa. Sabe que hace el ridículo y se resigna porque lejos de este ambiente le aguarda otra vez el hambre.

"La Locatis" está dialogada con mucha naturalidad y con gran conocimiento de lo que deben ser las conversaciones en las tablas.

El éxito que la obra obtuvo fue muy merecido.

Amalia de Isaura, que no dudamos en reputar como la primera actriz cómica de nuestra época, realizó una labor admirable. Con sus gestos, con sus ademanes y con las inflexiones de su voz, verdadero registro de emociones, supo rendir al público a la suprema evidencia de su arte. Pepita Meliá tan acertada como siempre. Los señores Llorens, Martínez y García Romero destacaron también del conjunto.

El público tributó un homenaje de admiración a la simpática Amalia de Isaura, aplaudiéndola fervorosamente a la terminación de cada acto.

### VELILLA.

### TEATRO DUQUE DE RIVAS

"Las Leandras"  
 Anoche, la Compañía Velasco puso en escena en el Teatro Duque de Rivas la revista del maestro Alonso, titulada "Las Leandras".

Puede decirse, con la mayor justicia, que anoche fue cuando se estrenó en Córdoba la popular revista y el público saboreó todas sus bellezas.

Todos los números fueron interpretados admirablemente, destacando sobremanera el titulado "Clara Bow", que alcanzó un éxito clamoroso.

El número tuvo que ser repetido tres veces entre ovaciones delirantes, teniendo que salir el señor Velasco para corresponder a las atenciones del público.

La obra fue presentada con lujo verdaderamente espléndido.

Las vedettes María Caballé, Aurora Sáiz y Julita Bilbao, así como las demás intérpretes de "Las Leandras" triunfaron en toda la línea.

Tenemos la seguridad de que "Las Leandras" será la revista que más público hará desfilar por el Duque de Rivas.

## EL GAS

es lo más LIMPIO, COMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas A LOS GANADEROS

Se ruega a los señores ganaderos que posean potros de dos o tres años y caballos domados de silla y tiro, manden relaciones numéricas a la Inspección provincial de Veterinaria, con el fin de tenerlo en cuenta a los efectos de compra de ganado por las Comisiones del Ejército.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ  
 Marqués de Boll, núm. 5 (antes Marfillos). Teléfono 2502

Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

RESTAURANT BRUZO  
 Gondomar núm. 2 (Riquina a las Tundillas).—Teléfono 1225

Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

MAS-CARAS  
 son todas las operaciones que efectúe usted en otra parte que no sea en la SOMBRERERIA DIEGO RUIZ Pablo Iglesias, 4, duplicado. Córdoba Teléfono, 1034

## A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, con el aumento de las comisiones de cobro de los Bancos que hemos publicado oportunamente, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que no han enviado su importe a esta Administración se abstengan ya de hacerlo, abonando nuestro giro a su vencimiento PARA EVITAR LA DEVOLUCION QUE OCASIONA UN NUEVO GASTO DE PESETAS 0'90, CUYA CANTIDAD CARGAREMOS AL SUSCRIPTOR QUE CORRESPONDA AL GIRAR EL IMPORTE DEL PROXIMO TRIMESTRE.

## GACETILLAS

### Academia de Ciencias

Hoy, a las seis y media de la noche, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su local del edificio de la Diputación provincial. Publicaciones de la Dirección general de Ganadería

Se hace público, para conocimiento general y en particular de cuantas personas tengan intereses o sientan inclinación por la riqueza pecuaria (Asociaciones ganaderas, avicultores, apicultores, ganaderos, etc.), que, por la Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, se facilitarán ejemplares de todas sus publicaciones, (Boletines, folletos, reglamentos, etc) completamente gratis a todos los que lo soliciten por carta, en la que deberá indicarse claramente la dirección, para su registro.

### PELAEZ. - Dentista

GONDOMAR, 17. Teléfono 2035

### "Crónica"

Nos revela todas las intimidades del despertar de una actriz teatral, con magníficas fotografías de lo que hacen los artistas al levantarse para conservar sus encantos.

También nos da cuenta del resultado obtenido en su plebiscito para elegir los ases del toro, con los nombres de los cuatro matadores y los cuatro novilleros elegidos. Y, entre otras cosas más, lo siguiente:

Carnaval. (Doble plana humorística, por Bellón). Como es y cómo funciona la comparsa teatral. Una travesura de Lolín y Bobito. Crónica política. Cine. Teatro. Deportes. Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

Bailes de máscaras  
 Esta noche se celebrarán bailes de máscaras en el Círculo de Labradores, en el Centro Filarmónico Eduardo Lucena y en el domicilio de la Sociedad titulada "Amigos del Arte".

Una denuncia  
 María Díaz Borrachero, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a una mujer llamada Ana, cuyos apellidos ignora, y a la madre de aquella por haberla insultado promoviendo un gran escándalo en la carrera de la Fuensantilla.

Detención  
 Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Antonio Joaquín Marcos de Costa, a instancia de Juan Rodríguez Campos, dueño de una casa de comidas, situada en la Plaza Mayor, por haberle entregado un duro falso para pagar el consumo que hizo en dicha casa.

Seguen los robos  
 Hoy tenemos que registrar en esta escandalosa crónica diaria, un robo y un atraco.

En el restaurant de la estación central de los ferrocarriles, donde habita, han sustraído a don Manuel Azor Caballero, de un cajón de su bufete un paquete conteniendo un reloj de oro de pulsera y dos sortijas del mismo metal, valorado todo en unas 350 pesetas.

En la calle de García Hernández, un atracador se abalanzó ayer sobre Gerardo Cordero Pereira y le sustrajo 10 pesetas de uno de los bolsillos del chaleco, emprendiendo la fuga.

De ambos hechos se ha dado cuenta en la Comisaría de Vigilancia.

Los obreros acomodados de Baena  
 Por conducto autorizado, sabemos que los obreros acomodados de Baena, han solicitado de los patronos, una rebaja en los jornales si se les garantiza el trabajo durante todo el año.

La propuesta ha sido muy bien acogida por el gobernador civil, que ha delegado en el ingeniero jefe del Servicio Agronómico don Luis Merino, para que la estudie y emita el necesario informe.

## Reyería

En la calle de la Concepción riñeron ayer Rafael Camacho Delgado, de 42 años, Victoriano Jurado Luque, de 26, y Rafael Caracuel Marín, de 46.

Dichos individuos se agredieron y resultaron lesionados, siendo asistidos en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Rafael fue curado de erosiones en el labio superior.

A Victoriano se le apreció una herida contusa en el pómulo derecho.

Rafael Caracuel presentaba heridas en el labio superior y en el pómulo izquierdo.

Las lesiones citadas fueron calificadas de leves.

Según parece, motivó la reyería una discusión acerca del resultado de un juiciocelebrado en el Jurado mixto y al que habían asistido los contendientes.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado.

## Un hombre lesionado

Anoche fue asistido en la Casa Central de Socorro Francisco Lucena Razo, de 28 años, de la fractura del cúbito izquierdo y erosiones en la cadera, graves.

Según manifestó Francisco en dicho centro benéfico, dichas lesiones se las produjo un pionero al maltratarlo de obra en la Huerta de Meler, enclavada en el término de esta capital.

## Originales

En la cuarta plana publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento.

## "Nuevo Mundo"

En una entrevista con Palacio Valdés, que acaba de publicar un nuevo libro, a pesar de sus ochenta años, nos cuenta algunas opiniones e intimidades del venerable escritor astur, haciéndonos vibrar ante el ágil ingenio de su fecunda ancianidad.

Publica, además: Los nuevos servicios que ofrece la Biblioteca Nacional. La educación fascista de los niños italianos. Cual es su afición predilecta. Crónica política. 3 3 — 1 (Cuento). Modas. Cine. Actualidades.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

## Ultimas publicaciones

CODIGO PENAL anotado y con índice alfabético. En tela, 3 pesetas. JIMENEZ DE ASUA. Defensas penales. 10 pesetas.

ESCALONA.—Expedientes gubernativos relativos a los funcionarios públicos. En tela, 12 pesetas. GONZALEZ ROURA.—Legislación penal para menores, 3 pesetas. E. R.—Hacienda Pública. (De las Contestaciones de Oficiales de Agricultura): 8 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO en la industria. Leyes de 4 de Julio y 8 de Octubre de 1932 y Reglamento para su ejecución. Edición oficial, 1'50 pesetas.

CORREOS.—Contestaciones: previo, 23 pesetas; oposición, 60. OFICIALES DE INST. PUBLICA.—Contestaciones al nuevo programa, 40 pesetas.

AUXILIARES DE IDEM.—Contestaciones al nuevo programa, 20 ptas. PERICIAL DE CONTABILIDAD.—Nuevas contestaciones, 100 pesetas. IRIARTE.—Romances de amor antiguo y otras composiciones.

## EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado, 12.250. Madrid

JUAN ROMAGUERA MORA  
 Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. San Felipe n.º 3. — Tel. 2-5 7-0



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

## TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

GRANDES ESPECTACULOS VELASCO.—Primeras vedettes: MARIA CABELLE y AURORITA SAIZ.—Hoy sábado 4 de Marzo de 1933.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—EXITO CLAMOROSO Y SIN PRECEDENTES del propósito en dos actos y cinco cuadros, LAS LEANDRAS.—FASTUOSA PRESENTACION.—Butaca, 400 psetas.—Gradas, 0'60.—Mañana domingo, ESTRENO de la super-revista LAS BELLEZAS DEL MUNDO.

## CINE GONGORA.— Empresa SAGE

Programa para hoy sábado 4 de Marzo de 1933.—Dos grandes secciones de cine.—Tarde, a las siete y noche a las diez y media, butaca, 1'50 pesetas. COLOAL PROGRAMA, QUE SE PROYECTARA SOLAMENTE HOY.—Primer acto: La graciosa película Metro en dos partes, LLAMA A UN POLICIA.—Segundo: La colosal película del Año Metro, EL MONSTRUO DE LA CIUDAD. Argumento emocionante. Creación de la bellísima estrella JEAN HARLOW (La rubia platino) y WALTER HUSTON.—Mañana domingo, cuatro secciones. ESTRENO SENSACIONAL de la superproducción Fox, EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA, film HABLADO EN ESPAÑOL por ROSITA MORENO y RAUL ROULIEN.—Martes próximo: Función de aficionados por la FEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS: EL ALCALDE DE ZALAMEA.

## De Santaella

### La construcción de la carretera a Puente Genil

Satisfacción inmensa ha producido en este vecindario la noticia de que muy en breve darán comienzo los trabajos de la carretera que ha de comunicar a este pueblo con el inmediato de Puente Genil.

Esta mejora, que tantas veces defendimos en la Prensa, por ser aspiración muy sentida entre los vecinos de uno y otro pueblo, será en breve una realidad Hemos tenido una entrevista con el contratista, nuestro buen amigo don Rafael Ruiz y nos ha asegurado que de mañana a pasado darán comienzo las obras que, partiendo de este pueblo por el camino de herradura a Puente Genil, se harán con la máxima celeridad, ya que hay librada por el Estado cantidad suficiente para construir los tres primeros kilómetros y se sabe que en breve serán sacados a subasta los restantes hasta el límite de nuestro término municipal.

También nos han informado de que en Puente Genil tienen ya comenzados los trabajos así como que las autoridades de ambos pueblos no dejan de gestionar el asunto, convencidas de los grandes beneficios que esta importante mejora ha de reportar. Merecen sincera gratitud quienes han puesto a contribución sus influencias políticas para que el Estado incorpore al plan general de carreteras urgentes esta que nos ocupa, y tanto las autoridades locales como los diputados a Cortes por la provincia contarán siempre con nuestro agradecimiento.

Muchas veces hemos expresado los beneficios que esto nos habría de reportar. Santaella, que tiene relaciones comerciales con Puente Genil, llevará sus productos agrícolas a esta bella e industrial población, de la que dista solamente unos 18 kilómetros. Puente Genil nos enviará sus mercancías con muy escaso costo y el comercio, cada vez más en auge.

por el rápido crecimiento de esta población, sentirá sus benéficos efectos. De Málaga vendrán los productos con costo más escaso y más rápidamente. El día, ya no lejano, en que esta carretera esté concluida se estrecharán más y más las relaciones comerciales de ambos pueblos.

Otras ventajas trae aparejada esta mejora. Puente Genil irá a su capital (Córdoba) por esta nueva carretera que se abre, ya que acortará la distancia en bastantes kilómetros. Sin embargo, esta mejora tendría su complemento si el camino vecinal ya aprobado por la Diputación, que sale de este pueblo por su pago rural de Guijarrosa y pasa cerca de los pueblos de San Sebastián y La Victoria, terminando cerca de éste y con enlace a la carretera general (de Madrid a Cádiz) fuera, como se afirma, una próxima realidad. Tome nota de ello quien corresponda. Seguramente en el pronto comienzo de este camino verían estos pueblos interesados, que ya se preocupan de ellos, pues no se acordaban de que existían más que cuando se acercaban unas elecciones o cuando había que cobrarles los tributos.

El camino de Córdoba a Puente Genil sería por el que hemos dicho casi una línea recta, por la cual veríamos atravesar constantemente vehículos cargados de productos que sembrar riqueza y bienestar.

Hechas a vuela de pluma estas consideraciones no niños de silenciar las ventajas que estos trabajos representan para la humilde clase jornalera, sufridora de un paro ya más que prolongado, no tan sólo por las continuadas lluvias, sino también por los escasos medios con que cuenta la clase patronal que tiene que entregar sus productos a precios no remuneradores y cada día está más agolada. De desear es que los gobernantes cambien de parecer si no quieren que la agricultura desaparezca.

El corresponsal.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

**ONDAS**  
 Ahora que las ondas quedan mucho más al aire, cuídese bien el pelo. El Petróleo Gal le da vigor. Lo limpia de caspa. Lo hace más sedoso y realza la ondulación.

**PETRÓLEO GAL**  
 FRASCO, 2,50  
 TIMBRE A PARTE

# EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA

UN GRANDIOSO FILM HABLADO EN ESPAÑOL por ROSITA MORENO y RAUL ROULIEN



SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Casimiro, rey y confesor y San Lucio I, papa y mártir. Mañana: San Adriano, mártir.

Jubileo circular

Hoy, en el Convento de Capuchinos, costiado por doña Dolores Villarejo, en sufragio de su esposo don José Espejo. Mañana, en el mismo Convento.

En la Catedral

Mañana, sermón a cargo del canónigo don Vicente Ledesma.

En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana, a las seis y media de la tarde, primer día de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras internas y mediotensionistas. Terminará el día 11 con la misa y comunión general.

Los dirigirá el R. P. Luis Martínez de la Torre, de la Compañía de Jesús.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Mañana, ante la presencia de Jesús Sacramentado, primer acto del solemne quinario, en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia.

Empezará a las seis y media de la tarde, con el Santo Rosario, letanías cantadas, ejercicio del Quinario y sermón a cargo del R. P. Santiago de Fungirola.

Todos los días a las seis y media de la tarde durante la Cuaresma, habrá Santo Rosario y ejercicio de Via Crucis.

En Santa Victoria

Las antiguas alumnas de este Colegio tendrán ejercicios espirituales del 6 al 11 de Marzo. Los dirigirá el R. P. Teodomiro Rebollo, misionero del C. de María.

Podrán asistir también las señoras y señoritas que lo deseen aunque no sean antiguas alumnas.

Los ejercicios comenzarán el día 6 a las cuatro de la tarde.

En San Nicolás

Hoy, primer acto de la novena de la Gracia a San Francisco Javier. Se efectuará durante la misa de diez.

En San Agustín

Mañana se celebrará los cultos mensuales del Rosario.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, consagración a la Santísima Virgen, plática y procesión del Rosario por el templo.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE

En el Salvador

Mañana, quinto acto de los cultos que la Asociación Josefina dedica a su Titular. A las 8 y media de la mañana se dirá la misa solemne en el Altar del Santo dándose la sagrada comunión a los congrejantes y personas piadosas.

Por la tarde, a las cinco y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos con exposición de Su Divina Majestad y sermón a cargo del R. P. Luis Martínez de la Torre.

En San Pablo

Mañana, quinto acto de los Siete Domingos a San José. A las ocho de la mañana, habrá misa de Comunión general y en ella se hará el ejercicio en honor del glorioso Patriarca, con escogidos cánticos.

En San Cayetano

Mañana, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

A las cinco y media de la tarde, habrá exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, ejercicio del domingo correspondiente, reserva y gozos al Santo Patriarca.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Mañana, quinto acto de los Siete Domingos a San José. Se efectuará durante la misa de ocho y media.

En las Esclavas del Sagrado Corazón

Mañana, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

A las cinco de la tarde, habrá estación, ejercicio y sermón a cargo del R. P. Rafael Espinosa.

En el Carmen (Puerta Nueva)

Mañana, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

A las ocho habrá misa de comunión general. Terminada la misa se harán los ejercicios del Santo con manifiesto y cánticos.

En Jesús Crucificado

Mañana, quinto acto de los Siete Domingos a San José. Empezará a las cinco de la tarde con manifiesto.

En San Agustín

Mañana, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario y ejercicio de los Siete Domingos.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRID

Madrid

EL SEÑOR LERROUX, A SU LLEGADA AL CONGRESO, SOSTUVO CON LOS PERIODISTAS UNA INTERESANTE CONVERSACION

Al llegar el señor Lerroux a la Cámara los periodistas le preguntaron si iba a abrirse en el salón de sesiones el famoso sobre del señor Azaña. —Creo —contestó— que mis amigos presentarán una proposición en dicho sentido, porque está bien que no lo abriera ayer, pero no puede consentirse el estrambote que puso al comentario que hizo después del debate.

—¿Intervendrá usted en la discusión?

—Si es necesario lo haré, porque ni el señor Azaña ni otra persona cualquiera, por encumbrada que esté, tienen derecho a emitir juicios que causen daño al partido radical.

—Se ha dicho y se atribuye la frase a don Teodomiro Menéndez que si la Comisión de Responsabilidades pusiera en libertad al señor March, cesaría la obstrucción de los radicales.

—¿Cuándo ha dicho eso?

—Ha sido un rumor que ha circulado en el que se decía también que en el origen de todo lo ocurrido en Casas Viejas tenía alguna participación el señor March.

—Aun suponiendo que todo eso fuera verdad no se podría ya resu-

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

El presidente da cuenta de algunas peticiones de suplicatorios que se acuerda pasen a la Comisión.

El proyecto de Congregaciones religiosas

Continúa la discusión del artículo

Una proposición incidental de los radicales pidiendo que Azaña dé cuenta a la Cámara del documento a que aludió al terminar la sesión del jueves

Se da lectura a una proposición incidental de los radicales pidiendo que el señor Azaña dé cuenta a la Cámara del importante documento que, según dijo la Prensa, no quiso leer en la sesión anterior.

A continuación se lee otra del señor Ortega Gasset solicitando que el Gobierno explique los motivos que ha tenido para destituir a cinco capitanes de asalto.

El señor Besteiro dice que como la proposición de los radicales ha sido la primera que se ha presentado se discutirá antes que la del señor Ortega Gasset.

El señor Guerra del Río defiende la proposición.

Dice que el objeto de ésta es esclarecer qué es lo que contenía el sobre a que se refirió el señor Azaña al hablar con los periodistas después del debate de Casas Viejas.

Ayer—continúa diciendo—nos creímos obligados a hacer un servicio a la República, no a S. S. y a eso ha contestado con su "safason" característico. (Protestas de la mayoría).

EL JEFE DEL GOBIERNO CONTESTA AL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El señor Azaña califica de insolente la proposición. Yo, al hablar con los periodistas—sigue diciendo—lo que dije fue que la única vez que había traído papeles a la Cámara no me habían hecho falta.

Creo que cuando se viene a un debate se debe venir prevenido con documentos y datos para robustecer las argumentaciones.

Esos papeles están en mi archivo particular y no creo que haya derecho a exigir a un Gobierno que dé cuenta de los datos que posee para desarrollar una gestión.

Lo que yo dije no tenía el alcance que algunos le han dado.

Varios radicales: Se debe hablar claro para evitar torcidas interpretaciones.

El señor Azaña: Yo no hice declaraciones relativas al alcance que pudiera tener ese documento.

Rectifica el señor Guerra del Río

El señor Guerra del Río rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

—Dice que los radicales no se atemperan a que se les complice en un problema tan grave como el de Casas Viejas.

Se refiere a las manifestaciones que hizo el señor Azaña el día primero de Febrero. El Gobierno se negó entonces a que se nombrara una Comisión parlamentaria y ahora le parece bien.

Vuelve a hablar del dictamen emitido por los médicos que reconocieron a los cadáveres de Casas Viejas.

El señor Besteiro recomienda al orador que se cina al texto de la proposición.

—No he recibido ninguna sugestión en ese sentido. Pero el que se hable de ello demuestra la existencia de un espíritu de cordialidad que a mí me parece excelente. Yo no seré nunca un obstáculo para esa cordialidad. Mantengo cuanto dije en mi discurso del día 3 de Febrero, es decir, que si yo constituyera una dificultad no tendría inconveniente en eliminarme.

—También se rumorea que el Gobierno desea prolongar la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas hasta el mes de Abril para acogerse al precepto reglamentario de que las Cortes han de estar cerradas durante un mes para hacer las elecciones.

—No sé lo que haya de cierto en esto. Pero por mi parte impediré ese propósito hasta donde alcancen mis fuerzas, dentro de la más explícita legalidad.

En política todo es lícito menos los puntos en que no se sabe adonde se puede llegar.

No se puede aprobar la conducta de quienes tienen la obligación de obedecer y callar y no lo hacen.

En lo que respecta a los sucesos de Casas Viejas los jueces eccltían y una Comisión parlamentaria va a comenzar sus trabajos. Yo diré que en nosotros no se encontrará más que colaboradores para que todo quede aclarado. (Ovación prolongada).

El señor Maura: Ha quedado claro que no había cargos contra nadie. Por lo demás esa doctrina que ha expuesto S. S. la suscribo íntegramente.

El señor Guerra del Río pronuncia algunas palabras y la mayoría lo abuchea.

Breve intervención del señor Lerroux

El señor Lerroux (dirigiéndose al jefe del Gobierno): Yo digo a S. S. que declare si ha querido aludirme, con su frase, de que antes de coger el documento de los capitanes lo hubiese dejado caer al suelo.

El señor Azaña: Evidentemente. Las referencias que tengo, que no sé si son exactas, aseguran que los capitanes entregaron el documento, si no a S. S., a un diputado radical. Esto es todo lo que yo puedo decir.

El señor Lerroux: Un diputado radical lo recibí y me dió cuenta de él. Yo se lo pedí, así como las copias, porque, en efecto, pienso como S. S. que deben imponerse sanciones.

El documento está en mi poder y estimo que se debe mantener la autoridad y el prestigio de la República.

Va a salir para Casas Viejas una Comisión parlamentaria y yo pido que se aplaque el seguir hablando del asunto. No hablemos más de esa tragedia.

El señor Azaña: Yo felicito a S. S. por la actitud que ayer adoptó la minoría radical y me alegro que le parezca bien que se impongan sanciones a los capitanes autores del acto.

Nosotros no hemos provocado esta discusión y por mi parte se puede seguir hablando del asunto hoy, mañana, pasado, hasta que se agote la vida de estas Cortes.

El señor Lerroux: Yo me he dirigido a los que me acompañan. Si otros diputados quieren proseguir la discusión, allá ellos. Yo procedo así, no por miramientos al Gobierno, sino por la República.

El señor Guerra del Río retira la proposición.

La proposición de Ortega Gasset

El señor Ortega Gasset pide que se discuta su proposición y los diputados de la mayoría lo abuchean.

El señor Ortega Gasset dice que el director de Seguridad ha falseado los hechos.

La mayoría lo increpa. Don Trifón Gómez y otros diputados socialistas sostienen con el orador un violentísimo diálogo que origina un fuerte escándalo.

El presidente anuncia que la proposición del señor Ortega se discutirá en la sesión del martes.

Final de la sesión

Se reanuda la discusión del artículo primero del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Guallar hace notar que en el salón hay solamente veinte diputados.

Defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo por juzgarlo anticonstitucional.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Gomarís, defendiendo el proyecto y diciendo que es perfectamente constitucional.

Añade que eso de que se va a despojar a la Iglesia de sus bienes sólo existe en la mente del señor Guallar y de otros diputados.

El señor Gómez Roji: S. S. tiene menos seso que un grillo. (Protestas de la mayoría).

El señor Jiménez Asúa censura las palabras del señor Gómez Roji y dice que está dispuesto a constatarle en todos los terrenos.

El señor Maura: De arriba abajo. Ayer—continúa diciendo el señor Azaña—fue para mí un día amargo al pensar que pudiera entablarse un debate acerca del particular.

Puede atizar la lumbre para que se enfrentaran una minorías con otras y no lo hice.

Esos capitanes debieron acudir al ministerio de la Guerra para exponer sus quejas, pero de ninguna manera suscribir un acta para entregársela al director de Seguridad.

Esos hombres, cegados por no sé qué sentimientos, pusieron en circulación muchas copias del acta.

Yo no censuro a nadie, pero digo que siendo político, yo, antes de alargar la mano para coger ese documento, por el bien de la República, lo hubiese dejado caer al suelo. (Gran ovación).

En política todo es lícito menos los puntos en que no se sabe adonde se puede llegar.

No se puede aprobar la conducta de quienes tienen la obligación de obedecer y callar y no lo hacen.

En lo que respecta a los sucesos de Casas Viejas los jueces eccltían y una Comisión parlamentaria va a comenzar sus trabajos. Yo diré que en nosotros no se encontrará más que colaboradores para que todo quede aclarado. (Ovación prolongada).

El señor Maura: Ha quedado claro que no había cargos contra nadie. Por lo demás esa doctrina que ha expuesto S. S. la suscribo íntegramente.

El señor Guerra del Río pronuncia algunas palabras y la mayoría lo abuchea.

Breve intervención del señor Lerroux

El señor Lerroux (dirigiéndose al jefe del Gobierno): Yo digo a S. S. que declare si ha querido aludirme, con su frase, de que antes de coger el documento de los capitanes lo hubiese dejado caer al suelo.

El señor Azaña: Evidentemente. Las referencias que tengo, que no sé si son exactas, aseguran que los capitanes entregaron el documento, si no a S. S., a un diputado radical. Esto es todo lo que yo puedo decir.

El señor Lerroux: Un diputado radical lo recibí y me dió cuenta de él. Yo se lo pedí, así como las copias, porque, en efecto, pienso como S. S. que deben imponerse sanciones.

El documento está en mi poder y estimo que se debe mantener la autoridad y el prestigio de la República.

Va a salir para Casas Viejas una Comisión parlamentaria y yo pido que se aplaque el seguir hablando del asunto. No hablemos más de esa tragedia.

El señor Azaña: Yo felicito a S. S. por la actitud que ayer adoptó la minoría radical y me alegro que le parezca bien que se impongan sanciones a los capitanes autores del acto.

Nosotros no hemos provocado esta discusión y por mi parte se puede seguir hablando del asunto hoy, mañana, pasado, hasta que se agote la vida de estas Cortes.

El señor Lerroux: Yo me he dirigido a los que me acompañan. Si otros diputados quieren proseguir la discusión, allá ellos. Yo procedo así, no por miramientos al Gobierno, sino por la República.

El señor Guerra del Río retira la proposición.

La proposición de Ortega Gasset

El señor Ortega Gasset pide que se discuta su proposición y los diputados de la mayoría lo abuchean.

El señor Ortega Gasset dice que el director de Seguridad ha falseado los hechos.

La mayoría lo increpa. Don Trifón Gómez y otros diputados socialistas sostienen con el orador un violentísimo diálogo que origina un fuerte escándalo.

El presidente anuncia que la proposición del señor Ortega se discutirá en la sesión del martes.

Final de la sesión

Se reanuda la discusión del artículo primero del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Guallar hace notar que en el salón hay solamente veinte diputados.

Defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo por juzgarlo anticonstitucional.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Gomarís, defendiendo el proyecto y diciendo que es perfectamente constitucional.

Añade que eso de que se va a despojar a la Iglesia de sus bienes sólo existe en la mente del señor Guallar y de otros diputados.

El señor Gómez Roji: S. S. tiene menos seso que un grillo. (Protestas de la mayoría).

tan basto de espíritu como de cuerpo. Se aplaza la votación de la enmienda y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

FUERA DEL SALON

TODOS LOS COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA FUERON MUY FAVORABLES

Terminado el debate a que dió lugar la proposición de los radicales, el señor Azaña salió a los pasillos y los diputados de la mayoría le tributaron una gran ovación.

En general todos los comentarios eran de elogio para el discurso del jefe del Gobierno.

Don Santiago Alba, don Melquiades Alvarez y otros muchos significados políticos de distintas tendencias políticas reconocían que el señor Azaña había pisado terreno firme y que había sabido mantener el prestigio del Poder público ante un acta firmada por cinco militares.

El señor Maura decía: Habréis visto que he hablado lealmente. Era insoportable que cinco sables en alto vieran a perturbar la marcha de un Gobierno.

El señor Largo Caballero, después de elogiar el discurso del jefe del Gobierno, se expresaba de la siguiente forma:

—Yo digo que si los radicales sabían que no había base sólida para plantear el debate no debieron provocarlo.

Don Marcelino Domingo: El señor Azaña ha pronunciado un gran discurso. Fijense ustedes en que el señor Lerroux ha reconocido que no había base sólida para plantear el debate y pidió el aplazamiento, pero a pesar de ello me temo que se vuelva sobre el asunto de Casas Viejas, aunque todos estén convencidos de que el Gobierno no ha incurrido en responsabilidad. Pero para ello lo importante es hurgar en la herida y revolver las cosas.

OTRAS INFORMACIONES DE MADRID

El señor Lerroux obsequiado con un banquete

La minoría radical obsequió ayer con un banquete al señor Lerroux para celebrar su cumpleaños.

Asistieron setenta y siete diputados.

No hubo brindis.

El señor Gil Roldán leyó unos versos alusivos al acto que se celebraba. Felicitaciones y adhesiones al director de Seguridad

El director de Seguridad ha recibido numerosos telegramas de jefes y oficiales de los Cuerpos de Asalto y Seguridad felicitándole por su actitud con motivo del acta suscrita por los cinco capitanes y ratificándole su adhesión como asimismo al Gobierno.

La Dirección del Instituto de Reforma Agraria

Preguntado don Marcelino Domingo si se había designado ya a la persona que ha de ocupar el cargo de

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima, Oscilación, Agua de lluvia en milímetros, Agua evaporada en milímetros, Observaciones a las siete de la mañana, Altura barométrica en mm a 0, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro humedecido, Tensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

FINCA DE QUITAPESARES

EN LO MEJOR DE LA SIERRA

Se arrienda desde el día pisos con instalaciones de luz y agua. Teléfono 330

RAZON: ADMINISTRACION DEL

DIARIO DE CORDOBA. Teléfono 1248

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: 'Comer con desgracia, en todas las edades es pernicioso...', 'Es un peligro del que se librará toda persona inapetente...', 'Para su existencia amenazada por los estragos de la desnutrición...', and an image of a woman and a product bottle.

Advertisement for CHOCOLATE LOUIT. Text: 'CHOCOLATE LOUIT EL DE MAS AROMAY CON VALE REGALO EN CADA TABLETA'

Advertisement for MAQUINAS DE ESCRIBIR. Text: 'Underwood, Remington, Ideal, Royal, Iberia, etc., etc. Todas las marcas baratas y con grandes facilidades de pagos. Taller de reparaciones y limpieza de todas las marcas, cintas, papel carbón y toda clase de accesorios. CARLOS CACERES - Paseo de la Victoria, 2. - Teléfono 1446'



DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, recibió ayer las visitas de don Angel Mendoza, don Carlos de Justo y don Joaquín Carbonell.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que, en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Moción de la alcaldía solicitando autorización para librar cantidades a cuenta de los gastos que ocasione la organización de la próxima feria de la Salud y para publicar la convocatoria del concurso para adquirir los bocetos de los carteles anunciadores de la expreada feria y de la de Otoño.

Moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se faculte a la alcaldía para realizar las gestiones indispensables a la adquisición de la casa número 90 de la calle Don Rodrigo donde hasta ahora estuvo instalada la Cruz Roja, para destinársela a servicios municipales de carácter benéfico.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo la forma en que se debe conceder la exención de arbitrios establecidos sobre las obras particulares para conjurar en lo posible la crisis obrera.

Oficio del concejal don Antonio Fernández Vergara, presentando la renuncia del cargo de vocal en las Comisiones de Hacienda, Quintas y Arbitrios.

Oficio del concejal don Juan M. Matías García y García, presentando la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Arbitrios.

Oficio del concejal don Rafael Fernández Biedma, presentando la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Abastos.

Oficio del concejal don Ricardo Molina Belmonte, presentando la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Fomento.

Dictamen emitido por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados sobre la forma en que debe ser evacuada la audiencia conferida a ésta Corporación en virtud de las reclamaciones formuladas ante el señor Delegado de Hacienda de ésta provincia por varios funcionarios contra el presupuesto del corriente ejercicio.

Oficio del Delegado de Hacienda, dando audiencia a la Corporación municipal en el recurso interpuesto por don Julián Azofra Herrera, ingeniero municipal contra el presupuesto del corriente año.

Proyectos unificados que presenta el ingeniero municipal en cumplimiento de acuerdo de 10 de Octubre último para construir una Estación clarificadora con destino a las aguas del Pantano del Guadalmellato y un depósito decantador, con los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que han de servir de base para la subasta.

Presupuesto del ingeniero municipal para la adquisición de 125 contadores para el servicio de aguas.

Presupuesto del mismo técnico para la adquisición de un armario de madera con destino a la oficina del Negociado de Policía Rural.

Presupuesto del arquitecto municipal para la reparación de la esfera del reloj instalado en la fachada del Asilo municipal.

Presupuesto del mismo técnico municipal para realizar obras de blanqueo y reparaciones en las escuelas nacionales de Seneca.

Certificado del arquitecto municipal cuarta liquidación de las unidades de obra en las de habilitación de seis escuelas y portería en la antigua fábrica de Santa Matilde de la carretera de la Fuensanta.

Instancia de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia solicitando que se rectifiquen los repartos de contribuciones especiales por alcantarillado dando de baja a las fincas que vienen utilizando los antiguos colectores y a las que disfrutaban de alcantarilla por haberlas establecido sus propietarios.

Instancia de don José Vegas Montoro, solicitando que se le exima de la contribución especial impuesta por las obras de alcantarillado del sector Oeste por lo que se refiere a la casa número 39 de la calle de San Agustín y la devolución de la cantidad que tiene abonada por dicho concepto.

Instancia de don Antonio del Moral Romero, solicitando que se le exima del pago de contribuciones especiales por la construcción de alcantarillado de la casa de su propiedad número 25 de la calle Velázquez Bosco.

Instancias deducidas por don Viriato Pacheco Horno, don Rafael Pineda Angulo, don Juan Miguel Ponce Serrano, don Ramón Cabello Márquez, don Rafaela Salamanca Vargas, don Manuel Roldán Crespo, don Antonio Díaz Millán, don Julián de Cabo Morales, don María del Carmen García Caballero, don José Moreno Casado, don Juan Romero Coni, don José Carretero Baena, don José González Caballero, don José Montero López, don Francisco García Arenas, solicitando que se les incluya en unión de sus respectivas familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia de don Fernando Ansonerna y Sáenz de Jubera, médico de la

SE ARRIENDA piso bajo con cuatro habitaciones, con tres ventanas a la calle, con todas sus comodidades y puerta independiente. Dan razón, calle San Francisco, número 60.

SE OFRECE ama de cría para dar media leche. Concepción Vargas, calle Cristo, número 7.

PISO EN LA SIERRA. En la huerta de Segovia, a poca distancia del carril de la de los Arcos, se arrienda, uno, amueblado, tiene cinco habitaciones amplias y cuenta con dependencias para coche o automóvil. Condiciones, José Aguilar Caballero, Don Rodrigo, 93.

PERDIDA. De unas gafas, armadura negra, patillas doradas y cristal blanco cóncavo. A quien la entregue en la portería de la Delegación de Hacienda, Gran Capitán, se le gratificará.

SE ARRIENDA una cochera, capaz para dos coches, en la calle Fernán Pérez de Oliva, 2. Da vistas a la Plaza de San Andrés. Razón, Torrijos, 6 y en Plaza de República, sin número primero.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

Casa de Socorro, solicitando un mes de licencia para asuntos particulares.

Instancias de don Juan Romero Moreno y don Antonio Carrasco y Suárez Varela, oficiales primeros de estas dependencias municipales solicitando que se les reconozca el derecho al percibo del primer quinquenio por años de servicios.

Instancias de Brigida Casado Ortega, Ana Rojas Higuera, Fernando Garrido Luque, solicitando que se les provea del aparato ortopédico que necesitan para el alivio de sus dolencias.

Instancias de doña Carmen Calvento, don Cristóbal Zurera Castro, don Pedro Fuentes Casalilla, don Alfonso Rojas Luque, don Valentín Vega Ruiz y doña María Ruiz y Ruiz, solicitando licencia para las aperturas y traslados de sus respectivos establecimientos.

Instancia de don Enrique González García, solicitando que se le ponga en el cargo que desempeñaba de vigilante de Arbitrios o en su defecto se le conceda la jubilación.

Instancias de don José Ordóñez Barrea, solicitando licencia para derribar la parte ruinosa de la casa número 3 de la calle Muro de la Misericordia; de don Juan Rico Liñán, para construir una galería de planta baja en la casa número 20 de la calle Acequia, de la barriada de Alcolea; de don Francisco del Río del Campo, para reconstruir una pared interior y modificar varios tabiques en la casa número 13 de la calle San Acisclo; de don Francisco Hierro Aragón, para modificar un tabique y trasladar un hueco de puerta interior en su casa número 9 de la calle Dia-

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Pedro Marín Rojas, por coger frutos de los marañones que hay en el patio de la Catedral; de Luis Roldán Rodríguez, por vender pan falso de peso; de Antonio Jodar García, por jugar a la pelota en la vía pública su hijo José; de José Santiago García, por subirse su hijo en la trasera de un autobús en marcha y de Rafael Espejo Arroyo, por vender leche en ambulancia.

El guardia número 124, dió cuenta de que Gracia de la Rosa Heredia, denunció por malos tratos a Manuel Torres Castro.

SE ARRIENDA una cochera, con cabida para cuatro autos y otra con foso y luz, todo con agua, precio módico. Fitero, 5 letra B.

ALMONEDA. Se vende varios muebles en buen uso. Poyo, 44.

ALMONEDA. Se hace de espejos dorados, cornuepías y otros muebles en Pérez de Castro, 18.

SE ARRIENDA una cochera, capaz para dos coches, en la calle Fernán Pérez de Oliva, 2. Da vistas a la Plaza de San Andrés. Razón, Torrijos, 6 y en Plaza de República, sin número primero.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

de Córdoba por la parte que recae a la de Fernando Colón; de don Juan Alcántara Sampelayo, para reparar la cubierta de una nave interior y elevar el muro de cerramiento en la casa de su propiedad calle Los Omejas y de don Rafael Aguilar López, para ampliar un claro de puerta en el Museo de la Mezquita, establecido en la casa número 11 de la calle Velázquez Bosco.

Oficio del director de la Banda municipal solicitando la adquisición de tres uniformes de invierno para igual número de profesores de dicha banda.

Oficio del portero mayor de estas Casas Consistoriales, solicitando, que se adquirieran 60 urnas para los Colegios electorales por haberse aumentado el número de secciones.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Julio del pasado año.

Cuentas del recaudador de arbitrios municipales en período voluntario por el concepto de carrillos de mano y tránsito de animales domésticos por la vía pública, correspondientes al ejercicio de 1932.

Distribución de fondos que formula el Interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el presente mes de Marzo.

Cuentas favorables informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Pedro Marín Rojas, por coger frutos de los marañones que hay en el patio de la Catedral; de Luis Roldán Rodríguez, por vender pan falso de peso; de Antonio Jodar García, por jugar a la pelota en la vía pública su hijo José; de José Santiago García, por subirse su hijo en la trasera de un autobús en marcha y de Rafael Espejo Arroyo, por vender leche en ambulancia.

El guardia número 124, dió cuenta de que Gracia de la Rosa Heredia, denunció por malos tratos a Manuel Torres Castro.

SE ARRIENDA una cochera, con cabida para cuatro autos y otra con foso y luz, todo con agua, precio módico. Fitero, 5 letra B.

ALMONEDA. Se vende varios muebles en buen uso. Poyo, 44.

ALMONEDA. Se hace de espejos dorados, cornuepías y otros muebles en Pérez de Castro, 18.

SE ARRIENDA una cochera, capaz para dos coches, en la calle Fernán Pérez de Oliva, 2. Da vistas a la Plaza de San Andrés. Razón, Torrijos, 6 y en Plaza de República, sin número primero.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

NARANJAS finas superiores de la sierra, Huerta Celina, se venden por cuenta propia, clasadas desde dos pesetas el ciento y por docenas y una gran partida de cajetes y agrías a tres y cuatro reales el ciento y también por esquimo de todo el fruto en el árbol. Tratar: Claudio Marcelo, 1 de 9 a 12, o en la mencionada finca.

SE VENDE cañas para obras en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado.

PASTOS. Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, núm. 12, de 10 a 1.

CORREDOR DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS

Se gestionan con rapidez y reserva toda clase de gestiones. Asimismo se facilitan datos para concesión de créditos.

No se admiten intermediarios. Horas: De 9 a 11 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

Gondomar (calleja Quintero, sin n.º) FRANCISCO PEREZ de la LASTRA

SE ARRIENDA desde el día piso principal, amplias habitaciones, cuarto baño, agua propia, instalación luz y gas. Razón: Encarnación, 4, portería.

SE ARRIENDA piso principal calle Eduardo Dato, número 7. Darán razón en la portería de la casa Gondomar, 1. (pisos de "La Perla").

PARA TEMPORADAS de campo se arriendan casas amuebladas o sin amueblar; Pabellones de San Eilas y Nuestra Señora del Carmen, Villaharta. Razón: Heredia, 12. (San Nicolás).

LIBRERIA DE OCASION Plaza del Salvador, 26. Teléfono, 10-12. Compra-venta de libros. Se adquieren a domicilio por 0,40 el volumen. Suscripciones al "Hogar y la Moda", "Labores", "Lecturas" y "Moda Práctica".

EL COMERCIO Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y líras campesinas. Avísos: San Pablo, 18. CORDOBA.

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

Si a causa del resfriado cama tienes que quedarte tomándote el Sello Santo y con él lo sudarás.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Ruiz, 1.

EL TRIUNFO Venta al detalle de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.45.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Puyo Hermanos.

VENTA. Vendo chalet con jardín y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de local amplio situado en la Plaza de la República. Razón: Farmacia Marín.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de pisos en la sierra, finca San Luis de Vista Hermosa. Razón: Farmacia Marín.

RADIO GANGA. El mejor equipo de radio TELEFUNKEN (receptor "Telefunken 40 W" y altavoz "Arcofón 5") de extraordinaria sensibilidad (recibe Buenos Aires, garantizado a prueba) desahucando toda competencia 76335 pesetas a pagar en un año. Delegación provincial del TOURING CLUB ESPAÑOL. Gran Capitán, 27 y 29.

Se acaban de recibir los fieltros flexibles plumas de la acreditada legítima, auténtica y antigua marca BORSALINO, en colores: Gris y Armes Gris, Bay Verde, Marrón y Negro. Nutria inalterable. Pasemos la clave de los principales centros de producción.

Unico depositario para Córdoba y toda su provincia Sombrereria Diego Ruiz, Pablo Iglesias núm. 4 duplicado. (Antes: María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba.

Llegaron los fieltros plumas flexibles para verano en los colores de Moda y negros de la primera marca española Fernández y Roche de Sevilla, en Sombrereria Diego Ruiz, Pablo Iglesias, número 4 duplicado. (Antes María Cristina), Córdoba. Teléfono, 1034.

Disponemos siempre de un gran surtido para servir a nuestros clientes de las mejores marcas de Sombreros Nacionales.

SE VENDE un estrado seminuevo y un espejo-jardinería grande. Para verlo, Ramírez de Arellano, 15, de 10 a 1 y de 3 a 5.

ATENCION Se alquilan trajes de márcas para dentro y fuera de la capital hasta la víspera del primer día de Carnaval. Carmen Moyano, Ruano Giron, 37. Y en los días de Carnaval en la Plaza de la República, al lado del kiosco de periódicos. Córdoba.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono. 1-3-3-0.—CORDOBA

LAVABO espejo REPISA lava porcelana de 56x41 cm. con grifos para agua fría y caliente, válvula y pies niquelados. biselado de 39x51 cm. con respaldo de madera y grapas niqueladas. de cristal de 10x50 cm. con palomillas y banda niqueladas. Todo de primera calidad por 80 pesetas

MEDINA AZAHARA CANALEJAS, NUM. 9. TELEFONO 2126

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

Folleto del DIARIO DE C